

Naciones Unidas ASAMBLEA GENERAL

DECIMOSEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1020a.
SESION PLENARIA

Lunes 2 de octubre de 1961,
a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
<i>Tema 92 del programa:</i>	
<i>Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (continuación)</i>	<i>177</i>
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. Beavogui (Guinea)</i>	<i>177</i>
<i>Discurso del Sr. Yifru (Etiopía)</i>	<i>185</i>
<i>Discurso del Sr. Ammoun (Líbano)</i>	<i>190</i>

Presidente: Sr. Mongi SLIM (Túnez).

TEMA 92 DEL PROGRAMA

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (continuación)

1. Sr. ORTIZ MARTIN (Costa Rica): En nombre de los países de Latinoamérica que no lo han hecho de un modo especial, me es sumamente grato saludar a Sierra Leona, nuevo Estado Miembro de las Naciones Unidas, cuyo territorio fue descubierto por los portugueses en el año de 1462, mucho antes de que nuestra América fuese descubierta por los españoles.
2. Latino es el nombre del nuevo país cuyo ingreso a esta institución como nación independiente estamos celebrando, lo que evoca en nosotros la comunidad de sentimientos que nos unen en los propósitos comunes, que no son otros que los que constan en la Carta de las Naciones Unidas.
3. Cordialmente la América Latina da la bienvenida a Sierra Leona.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

4. Sr. BEAVOGUI (Guinea) (traducido del francés): Como en los tres períodos de sesiones anteriores en que ha participado la delegación de la República de Guinea, el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General se caracterizará de nuevo esencialmente por el planteamiento de los problemas de Africa, de la descolonización y, por lo tanto, de la paz.
5. La elección por primera vez de un africano para ocupar la presidencia de la Asamblea General de nuestra Organización señala sin lugar a dudas el comienzo de una nueva etapa en la vida de las Naciones Unidas. Para todos los que han luchado, se han sacrificado, como para todos los que siguen combatiendo, sufriendo y sacrificándose con el fin de lograr la emancipación total de nuestros pueblos, la afirmación de la personalidad africana y la restauración de los Estados de Africa y de Asia en el lugar que legi-

timamente les corresponde ocupar en el concierto de las naciones, para todos esos arquitectos de nuestro destino solidario, la elección de un africano al más alto cargo de las Naciones Unidas constituye, más que un ensayo o que una confirmación, la segura garantía de que, después de un primer éxito, lograremos otros más importantes y significativos. Nuestra esperanza — la de todos los pueblos de Africa y de Asia — es que esta presidencia, que se inicia en circunstancias particularmente delicadas, sea conocida en la historia atormentada de nuestra Organización por el sello peculiar de Africa y de Asia y que todos nuestros pueblos sólo tengan que felicitarse en días venideros del acceso en 1961 de uno de sus hijos a las altas funciones de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

6. A los múltiples factores de tirantez internacional, el fallecimiento del Secretario General, Sr. Dag Hammarskjöld, ha agregado un nuevo elemento de peso que recae sobre la sombría escena de la realidad internacional, objeto de graves preocupaciones para los pueblos y los Estados.

7. El grupo afro-asiático no podía permanecer indiferente ante las trágicas circunstancias en que se inició el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General. Más que cualquiera otra familia espiritual de naciones o que cualquier otro grupo político en el seno de las Naciones Unidas, el grupo afro-asiático tenía el deber de manifestar su emoción y su inquietud ante la desaparición brutal del jefe ejecutivo de nuestra Organización. Así lo hizo, casi espontáneamente. En efecto, en una reunión celebrada pocas horas después de haberse conocido el fallecimiento del Secretario General el grupo afro-asiático expresó su viva emoción y los sentimientos de pesar, de profunda preocupación y de grave inquietud de todos sus miembros al conocer la noticia de la muerte trágica del Secretario General y de sus colaboradores. A la vez, nuestro grupo insistió en la urgente necesidad de proceder inmediatamente a una investigación minuciosa y completa para aclarar los hechos y determinar las responsabilidades.

8. Para nuestra delegación, como lo ha expresado en nuestro nombre el Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana [1010a. sesión plenaria], no cabe la menor duda de que el Secretario General Sr. Hammarskjöld cayó víctima de las mismas fuerzas colonialistas y racistas, cuyo frente unido, organizado y financiado públicamente, después de haber asesinado a Patrice Lumumba y a sus compañeros, se obstina en impedir a toda costa la descolonización inevitable de Africa central y oriental. Son las mismas fuerzas que cercan con una faja de fuego y de sangre el Congo, Angola, el sudoeste africano, Africa del Sur, Rhodesia, Ruanda Urundi, Uganda, Kenia, Nyasalandia, Mozambique y todas las otras partes desgarradas de esta región de nuestro querido continente.

9. Confiemos por lo menos en que la gravedad de la situación así creada abra los ojos y aguce los oídos de aquellos que, contra toda evidencia, se obstinan en permanecer ciegos y sordos ante nuestras advertencias y nuestros gritos de alarma. En todo caso, este último crimen viene a confirmar una vez más nuestra profunda convicción de que la descolonización es el problema fundamental del que depende, más que de ningún otro, el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales y, por consiguiente, la realización de los objetivos principales de la Carta de las Naciones Unidas. Ciertamente es que la descolonización debe llevarse a cabo en primer lugar, del modo que sea, en su propio terreno, es decir, en África y en Asia. Pero conviene proclamar desde esta tribuna la urgente necesidad de hacer extensiva esta descolonización dondequiera que sea necesaria y, en particular, en la propia estructura de las Naciones Unidas.

10. A este respecto, algunas fechas, algunas cifras y algunos hechos revelarán, más que cualquier discurso, la necesidad vital de adaptar la estructura de nuestra Organización a la realidad de nuestra época y, especialmente, de dar a África y a Asia el lugar a que esos dos continentes pueden legítimamente aspirar en los principales órganos y en los organismos especializados de las Naciones Unidas.

11. En 1945, África sólo tenía una representación puramente simbólica en la escena internacional, de suerte que sólo tres Estados africanos participaron en la elaboración de la Carta de las Naciones Unidas en la Conferencia de San Francisco. Con la reciente admisión de Sierra Leona, son ya 26 los Estados independientes de África, o sea, más de la cuarta parte del conjunto de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que forman parte de la Organización, y quién sabe cuál será esa cifra cuando se clausure el actual período de sesiones de la Asamblea General.

12. En lo que respecta a Asia, las proporciones son más o menos iguales. Por supuesto, la importancia numérica no es el único factor que deba tenerse en cuenta.

13. Los tres últimos períodos de sesiones han dedicado la parte más importante de sus deliberaciones a los problemas que plantea, en aspectos diversos y bajo diferentes formas, la descolonización política, económica, social y cultural de África y de Asia. La simple lectura del programa que acaba de adoptarse indica claramente que el decimosexto período de sesiones tendrá que enfrentarse, a su vez, con esos mismos problemas.

14. El decimotercero, decimocuarto y decimoquinto períodos de sesiones de la Asamblea General de nuestra Organización han podido ser calificados, con justa razón, de "africanos", ya que todos ellos fueron dominados por la importancia creciente que va adquiriendo África en la vida, en las preocupaciones, e incluso — diríamos — en los tormentos de las Naciones Unidas. Por desgracia, nos vemos obligados a advertir que esa importancia de África y de Asia se limita, en cierto modo, al recinto de la Asamblea General.

15. Estamos poco menos que ausentes de los principales órganos en que realmente se elaboran y se ponen en práctica las decisiones de nuestra Organización. Aun después de haber sido admitidos, africanos y asiáticos tienen, por esta razón, la impresión de que no son aceptados en un pie de igualdad. No les basta hablar, piden asociarse a la vida de la Organi-

zación en los principales órganos y en los organismos especializados de las Naciones Unidas. Nos consta que a esta legítima reivindicación se ponen obstáculos de toda clase, pero todos están relacionados con la reforma y la revisión de la Carta. Sobre este punto, como tenemos por costumbre, hablaremos libre y llanamente.

16. Concebida como transacción circunstancial en condiciones que han dejado de existir, todos sabemos que la Carta ya no se adapta, ni por su espíritu, ni por su organización, ni por su funcionamiento, a la realidad de nuestros tiempos.

17. Esta distancia entre lo que es y lo que debiera ser forma el fondo mismo de las dificultades con que hoy tropieza nuestra Organización precisamente en lo que respecta al jefe ejecutivo de las Naciones Unidas, objeto de nuestra preocupación común. ¿Quién podría dudar hoy de la insuficiencia de las disposiciones de la Carta, en la que no se han previsto ni medidas provisionales ni ninguna solución legal interina para resolver las dificultades creadas por la brusca desaparición del Secretario General? Sin embargo, esta laguna sólo es uno de los aspectos de la insuficiencia general y de la incoherencia de la Carta. Por lo menos pone de relieve la necesidad urgente de adaptar ese documento fundamental a la nueva situación internacional, que es hoy totalmente diferente de lo que fue en 1945.

18. Por todas estas razones, la delegación de la República de Guinea deplora sinceramente el fracaso que representa el documento redactado por el Comité de preparativos para celebrar una conferencia con el propósito de revisar la Carta [A/4877].

19. Sabemos que esa revisión requiere el acuerdo de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, pero debemos ponerles sin ambages ante las responsabilidades que les incumben en esta cuestión de capital importancia e invitarles a que lleguen rápidamente al mínimo de acuerdo necesario para efectuar las reformas que se imponen.

20. En lo que se refiere a la Secretaría, el Gobierno de la República de Guinea no ha esperado las circunstancias actuales para exponer su opinión. Desde el decimoquinto período de sesiones [896a. sesión plenaria], nuestro Presidente, Sr. Sékou Touré, desde esta misma tribuna, se declaró netamente partidario de un Secretario General único, pero asistido por un comité consultivo compuesto de tres secretarios generales adjuntos que representarían a las tres grandes fuerzas políticas principales que existen en el mundo.

21. Esta proposición se inspiraba en la necesidad de conservar un ejecutivo eficaz, evitando a la vez los errores y las insuficiencias que hemos tenido que deplorar en el pasado y que tantas veces hemos denunciado en esta tribuna y en ciertos lugares de África.

22. A nuestro juicio, no existe ningún elemento nuevo que pueda modificar nuestra actitud fundamental, ya que, por encima de toda posición partidista, creemos sinceramente que esa proposición conciliaría todos los intereses presentes y permitiría que el ejecutivo de nuestra Organización hiciera frente con honor, eficacia, imparcialidad y lealtad a las tareas ingentes que se le han asignado.

23. Lo que deseamos es dotar a nuestra Organización, sin demoras inútiles, de un ejecutivo eficaz e

imparcial. El mejor método para conseguirlo, y el único que podemos aceptar, es el de la negociación basada en los intereses de nuestra Organización. Debiéramos elegir un candidato totalmente independiente, íntegro y competente, que tendría necesariamente que pertenecer a un país realmente independiente y que siga una política de no alineación. A este respecto, proclamamos públicamente que nos opondremos y combatiremos declaradamente y denunciaremos de modo solemne toda candidatura que se presente dentro del contexto de la guerra fría, aunque sea de un africano o de un asiático avenido a servir los intereses de los bloques que se afrontan en el seno de nuestra Organización. Nuestra delegación propone que se siga el criterio de elegir un candidato verdaderamente independiente, procedente de un país que practique realmente una política de no alineación para ocupar el puesto de jefe ejecutivo de las Naciones Unidas.

24. Pero creemos que, sin circunscribirse a la Secretaría, conviene abordar sin demora los problemas de fondo que exigen la modificación o la revisión de la Carta de las Naciones Unidas.

25. Tratándose de reformas necesarias estimamos que es esencial, en primer término, asegurar en el Consejo de Seguridad, en el Consejo Económico y Social y en los principales órganos de las Naciones Unidas una representación equitativa de África y de Asia. Este objetivo puede alcanzarse mediante dos procedimientos que nos parecen complementarios: la nueva distribución de los puestos existentes, que puede realizarse durante cualquier elección, y el aumento del número de ellos en el seno de los órganos de las Naciones Unidas. Este aumento, claro está, exige la reforma de la Carta según se prevé en el Artículo 108. Esas medidas de redistribución y de aumento de puestos nos parecen indispensables, ya que constituyen una exigencia de justicia y de dignidad. Todas las fórmulas actualmente en vigor para asegurar una representación simbólica de África y de Asia en los principales órganos de las Naciones Unidas son el resultado de transacciones y artificios en que se ignora deliberadamente la personalidad de dichos continentes. En realidad no se ha previsto ningún lugar, por ejemplo, para la representación de África, como tal, ni en el Consejo de Seguridad ni en el Consejo Económico y Social. Por supuesto, algunos representantes africanos han participado o siguen participando en esos órganos como parte integrante del Oriente Medio, de la Comunidad británica o en virtud de una fórmula análoga. Ahora bien, lo que nosotros queremos es una representación autónoma y auténtica de África y de Asia en los organismos especializados y en todos los órganos de las Naciones Unidas, incluso en la Secretaría. Este objetivo puede realizarse mediante una simple reforma de la Carta; la nueva distribución de los puestos existentes puede asimismo obtenerse por una modificación amigable, introducida luego de nuevas negociaciones, del "gentlemen's agreement" concertado en Londres en 1946.

26. Es evidente que para permitir que África y Asia aporten, en la plena medida de sus posibilidades, su contribución a la vida de las Naciones Unidas sería necesaria una revisión fundamental de la Carta, que tenga en cuenta la existencia de los muchos países nuevos que surgen del derrumbamiento de los antiguos imperios coloniales, la vitalidad de los países socialistas y el formidable despertar de un gran número de Estados no alineados pero empeñados en el logro de objetivos elevados de justicia, equidad y co-

operación, principios que constituyen las bases esenciales del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En ese orden de ideas, sería preciso que nuestra Organización se desembarazara definitivamente de todas las estructuras creadas en 1945 para ocuparse de las colonias y los territorios bajo administración fiduciaria, estructuras que las Potencias coloniales lograron crear o mantener con el propósito de enzarzar a las Naciones Unidas en sus aventuras coloniales. Más concretamente, el régimen de administración fiduciaria debe suprimirse pura y simplemente, ya que la experiencia ha demostrado que es menos favorable para la emancipación rápida de los pueblos sojuzgados que el sistema clásico de colonización por un país dado. En todo caso, la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y a los pueblos coloniales [resolución 1514 (XV) de la Asamblea General] postula el fin de todos los regímenes de tutela. Sobre ese punto, creemos que el decimosexto período de sesiones debiera sancionar definitivamente esta conquista fundamental. Nuestra delegación presentará, en el momento oportuno, una propuesta concreta sobre esta cuestión.

27. La revisión de la Carta que pedimos se refiere al mismo tiempo a la concepción, a la organización y al funcionamiento de las Naciones Unidas. En lo que respecta a la concepción, consideramos que habría que excluir a toda costa el espíritu de transacción entre campos antagónicos que sacrifica los intereses de los pequeños, espíritu que prevaleció en 1945, y construir una organización exclusivamente basada en las necesidades y los intereses de los pueblos. En cuanto a la organización, como ya dijimos, deberían suprimirse todos los organismos de carácter colonial o semicolonial y asegurar en la composición de todos los órganos la representación equitativa de todos los continentes y de todas las grandes fuerzas políticas y espirituales del mundo. A este respecto, una vez suprimidos el Consejo de Administración Fiduciaria y la Cuarta Comisión, podría reemplazarlos con ventaja un nuevo organismo de cooperación y de lucha contra el subdesarrollo heredado del régimen colonial.

28. En lo relativo al Consejo de Seguridad, habría que tener en cuenta el carácter anticuado, en ciertos aspectos, de la noción de grandeza tal como se definió en 1945. No es un secreto para nadie que, en aquel momento, ciertos países se consideraron grandes en razón de sus imperios coloniales, derrumbados después. Hay que consagrar esta realidad. Además, la ausencia total de África y parcial de Asia del club de las grandes Potencias, miembros permanentes del Consejo de Seguridad, es otra ficción caduca. Si se quiere mantener el derecho de veto, es indispensable que África y Asia puedan participar plenamente en ese órgano a fin de aportar a la solución de los grandes problemas internacionales tanto su voz como el peso enorme de sus fuerzas morales intactas. Rechazamos de antemano todo club de grandes países en que África y Asia no estén juiciosamente y equitativamente representadas.

29. En cuanto al funcionamiento de la Organización, es sumamente importante que África y Asia estén representadas equitativamente en la Secretaría y que ésta, para desempeñar plenamente su función, cese a toda costa de estar al servicio de un bloque, de un grupo de Potencias o de ciertas tendencias en el seno de la Organización. En este plano, la responsabilidad de todos los Miembros de las Naciones Unidas, y en

particular la de los que forman parte del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, entra naturalmente en juego.

30. Nos damos perfectamente cuenta de los obstáculos jurídicos y políticos que se oponen a la realización de nuestras aspiraciones legítimas. No obstante, inspirándonos en la voluntad profunda de nuestros pueblos, en los sentimientos de solidaridad entre Africa y Asia y en las aspiraciones comunes a la independencia efectiva de los países no alineados, nuestra delegación está animada de la firme voluntad de aportar a la realización de esos nobles objetivos su cooperación seria y eficaz. Nuestra preocupación final sigue siendo el reforzamiento real del instrumento irremplazable de cooperación internacional y de paz que es nuestra Organización.

31. El hecho colonial — la República de Guinea lo ha dicho y lo repite — no es sino el derecho de la fuerza. Ni en Africa, ni en Asia, ni en ninguna parte del mundo existe un país que haya pedido la colonización. En algunos lugares se ha impuesto por la fuerza brutal de las armas; en otros, abusando de la buena fe de los autóctonos; el hombre a quien se ha dado generosamente hospitalidad pronto ha usurpado el puesto de dueño de la casa. Por doquier, el exilio, las ejecuciones sumarias, la crueldad y los malos tratos han aplastado en breve plazo toda veleidad de resistencia nacional, y el colonizador se ha arrogado el derecho de pensar y actuar en lugar del colonizado.

32. Ante esos hechos reales, que algunos niegan descaradamente a la faz del mundo — sus razones tienen para ello —, uno se siente asqueado cuando oye decir que tal o cual parte de Africa forma parte integrante de tal o cual metrópoli o es provincia de tal otro país, y piensa en el proverbio de nuestro país que nos enseña que un palo en el agua nunca se transforma en caimán. Esto explica el fracaso de todas las medidas de asimilación que los colonizadores han intentado aplicar en diversos territorios. Para dar una apariencia de fundamento a sus pretensiones, algunos, verdaderamente obcecados, cual mulos con orejeras o sanguijuelas pegadas a la piel, proclaman la existencia de constituciones que los vinculan a sus colonias. Otros se indignan, en nombre de los derechos humanos y de la Carta de las Naciones Unidas, de que sus expoliaciones de tierras y su racismo a ultranza — al que se da el nombre de apartheid — sean actos universalmente condenados de los que la humanidad pide reparación.

33. San Francisco fue un sol radiante que salió para todos los pueblos que después de la segunda guerra mundial recuperaban su libertad. Es a la vez paradójico y deplorable que los representantes de los mismos países no aprovecharan la ocasión para condenar definitivamente el hecho colonial. El velo de actos humanitarios con que éste se disfrazaba fue levantado por el viento de libertad que acabó con el nazismo, desenmascarando así la discriminación racial, el obscurantismo, el subdesarrollo y su cortejo de miserias, al amparo de los cuales el colonizador vivía tranquilamente, velando muy atento por las inmensas riquezas del subsuelo, en espera del momento propicio para sacar de ellas enormes provechos cuando, por el desarrollo deslumbrante de la técnica, se vieran reducidas las posibilidades mineras de la vieja Europa.

34. Para preparar esa era de pingües beneficios se estudiaron científicamente una política económica colonial y un sistema administrativo adecuado que ex-

cluía la industrialización, la modernización de los métodos agrícolas y la formación de técnicos.

35. Esos son los males de la colonización que dignos hijos de Asia y de Africa han denunciado a la faz del mundo, a riesgo de que los devorasen los lobos insaciables que llevan el nombre de colonialistas y de imperialistas.

36. Para que cesen esas maniobras de modernos filibusteros sigue derramándose en Argelia, el Congo, Rhodesia, Kenia, la Guinea llamada portuguesa y en otros países, la sangre de patriotas valerosos y los belicistas convierten esos territorios en campo de experimentación de sus armas y sus técnicas, utilizadas con fines nefastos.

37. Fue para impedir la guerra y asegurar las condiciones de una existencia pacífica normal y de una colaboración internacional fecunda que se prepararon en San Francisco los cimientos de nuestra Organización.

38. Esta es la razón por la cual los países anticolonialistas mantendrán su confianza en las Naciones Unidas, en la medida en que contribuyan eficazmente a la liquidación total del colonialismo, a la descolonización completa de todos los países de Asia y de Africa.

39. En este orden de ideas, la República de Guinea se felicita de que las Naciones Unidas hayan emprendido este camino al aprobar la resolución 1514 (XV) de 14 de diciembre de 1960. Sin embargo, advierte con amargura que desde esa fecha histórica para los países colonizados, un solo territorio, Sierra Leona, ha llegado a la independencia. Saludamos con entusiasmo, orgullo y satisfacción la admisión de este país en las Naciones Unidas, persuadidos de que seguirá plenamente la vocación de los países africanos independientes, vocación que consiste en devolver al hombre negro su dignidad, que los colonizadores, en interés de sus causas sordidas, habían escarnecido a tal punto que aún hoy existe quien, desde esta tribuna, ha pretendido que los países colonizados deben aprender en primer lugar a ser independientes.

40. Ese paternalismo es vergonzoso porque, lo repetimos, ningún país ha pedido jamás la colonización. Cuando aventureros salidos de las costas de Europa afrontaron en sus veleros las tormentas de los océanos, no lo hicieron para organizar las comunidades de Africa o de Asia, sino para apoderarse en esos continentes de especias, oro, marfil y otros recursos naturales y para dedicarse a la ignominiosa trata de negros. Esta incapacidad para administrarse, atribuida gratuitamente a los países colonizados, es un insulto al género humano y revela un racismo intolerable.

41. Dentro del marco de la descolonización, la delegación de la República de Guinea cree necesario señalar particularmente los temas 27, 79, 82 y 88 del programa aprobado por la Asamblea General y relativos a la política colonial de Portugal.

42. Nuestra delegación deplora que ese Estado sea deliberadamente culpable, desde hace mucho tiempo, de una serie de actos de indisciplina incompatibles con las obligaciones asumidas por los Estados Miembros. Nuestra delegación está completamente de acuerdo con las que piden una sanción ejemplar contra Portugal en el plano político, diplomático y económico.

43. Nos hace reflexionar el hecho de que un país insuficientemente desarrollado como Portugal se atreva a oponerse a las decisiones de las Naciones Unidas, y esto nos lleva a suponer que, para ser tan temerario, debe estar seguro de su impunidad. Esto sólo puede ser posible por dos razones: o porque las Naciones Unidas no pueden aplicar sanciones, en cuyo caso, a juicio de nuestra delegación, se impone la revisión de la Carta, o porque Portugal tiene asegurada una protección oculta, lo que explicaría los medios de que dispone para reprimir el nacionalismo africano.

44. Así pues, en su letargo legendario, Portugal corre el riesgo de tener un despertar doloroso, porque el viento de la independencia barrerá los últimos vestigios de los conquistadores, del archipiélago del Cabo Verde al Timor y sus dependencias, pasando por la Isla del Príncipe y por Mozambique. Portugal se halla rezagado en relación con las otras Potencias coloniales. Por haber sido el primer Estado que poseyera colonias, quiere sin duda aferrarse a los restos de un pasado que presenta como glorioso.

45. Esto no significa que la República de Guinea se dé por satisfecha cuando se enarbola una nueva bandera en los cielos de Asia o de Africa o cuando se oyen las notas de nuevos himnos nacionales. Lo que pide a la Asamblea General es la descolonización de la estructura administrativa, económica, social y cultural, para que la personalidad del colonizado se afirme plenamente y que, en su virtud, los hombres de Asia y de Africa, al haber reconquistado su dignidad, puedan contribuir eficazmente a un porvenir mejor para la humanidad entera. Es de lamentar que, para determinados miembros de esta Asamblea, la dignidad del hombre blanco sea la única que cuente. A este respecto, se distingue notablemente la República de Sudáfrica; la delegación de Guinea espera que el debate sobre los temas 75 y 76 del programa lleve a la Asamblea a tomar las medidas que se imponen para hacer comprender a ese país que su política insensata de apartheid ha durado ya demasiado.

46. La colonización ha sido un obstáculo en el camino de la evolución histórica de los países colonizados. Se ha superpuesto a la administración autóctona un sistema extranjero que tenía por objetivo salvaguardar intereses opuestos a los intereses de los habitantes, obligados a soportar esas nuevas instituciones. De esa duplicidad nacieron los distintos movimientos nacionalistas en Africa y en Asia, brutalmente reprimidos por las Potencias coloniales.

47. Por lo tanto, es importante que los pueblos puedan expresar libremente su voluntad. Dondequiera que esa voluntad ha sido total, esos pueblos han confiado sus destinos a sus hijos más dignos, precisamente aquellos que el colonizador deseaba apartar de las responsabilidades nacionales. Guinea ha visto con satisfacción a los nacionalistas de Nyasalandia vencedores de la última consulta popular. Nuestro país está convencido de que todos los pueblos son capaces, en todo momento, de tomar eficazmente en manos su propio destino.

48. Sin embargo, Guinea está persuadida por su parte — y tiene motivos para estarlo — de que el colonialismo no ha muerto, que sólo ha hecho una retirada estratégica ante los acontecimientos y que intriga fomentando disturbios en determinadas regiones. El mundo ha conocido los complots a que ha escapado Guinea gracias a la madurez política y a la conciencia de sus habitantes. Por consiguiente, el

colonialismo goza de buena salud, hábilmente disfrazado bajo la capa del neocolonialismo.

49. Hace dos años, el Presidente Sékou Touré, Jefe del Estado de Guinea, cuando la inmensa mayoría de los Estados africanos se hallaban todavía bajo la dominación colonial, hizo un llamamiento patético a las Potencias coloniales para que dieran la libertad a Africa en un gesto de prudencia y de razón, en conformidad con los principios de la Carta, en interés de la paz, del progreso y de la libertad en el mundo. Hoy, cuando la mayoría de esos Estados han recobrado su independencia, reiteramos con la misma convicción y la misma fe ese llamamiento dirigido al Reino Unido, Francia, Portugal, España, Bélgica y Países Bajos, así como a los países que practican la apartheid.

50. Decimos a Francia que en Argelia la autodeterminación ha surtido ya su efecto y que el pueblo argelino ha conquistado su independencia. Tiene que reconocer este hecho evidente y transferir todos los poderes que ejerce en Argelia al Gobierno provisional de la República Argelina, único que tiene competencia para decidir las relaciones que le convenga establecer con los demás países del mundo, Francia entre ellos.

51. Decimos a Portugal que se inspire en las lecciones de la historia y suspenda las matanzas inútiles en territorios cuya integración persigue contra la voluntad de la población. Portugal debe evacuar las islas de Cabo Verde, la Guinea llamada portuguesa, Cabinda, Santo Tomé, Angola, Mozambique, Goa, etc. Si Portugal se niega a escucharnos ahora, será responsable de la catástrofe que está a punto de producirse y que pagará seguramente más cara que cualquier otro país. Son muchos los ejemplos en que puede inspirarse para transferir inmediatamente los poderes que ha usurpado por la fuerza de las armas a los pueblos que tan injustamente ha sojuzgado y que no quieren ya soportar la explotación intolerable que se les ha impuesto desde hace siglos.

52. En cuanto a Bélgica, le bastará recordar el drama que ha creado en pleno centro de Africa, en el Congo, para retirarse de Ruanda Urundi prudentemente, si ello es aún posible para un país que ha estado a punto de desencadenar en Africa una lucha fratricida sin precedentes.

53. Al Reino Unido decimos que no basta exponer el cuadro de honor de la descolonización para que olvidemos que nuestros hermanos de Bechuanía, de Rhodesia, de Nyasalandia, de Kenia y otros territorios se encuentran todavía bajo la dominación colonial. Del Reino Unido esperamos que devuelva sin demora al resto de su imperio colonial la libertad a que los pueblos de esos países tienen tanto derecho como todos los que están representados en nuestra Organización.

54. A la República de Sudáfrica nos limitaremos a decir que, en interés de su población de origen europeo, debe adoptar una política de no discriminación racial, pues de lo contrario será responsable de la tragedia que la revolución democrática suscitará inevitablemente como resistencia a su régimen inhumano. Es necesario que el mandato sobre el Territorio de Africa Sudoccidental, adquirido por conducto de la corona británica, sea revocado pura y simplemente para permitir el acceso a la independencia de ese pueblo mártir. Mientras tanto, pedimos que se impongan sanciones económicas, políticas y diplomáticas a la República de Sudáfrica, o pretendida tal, así como contra su cómplice, Portugal, ya que una y otro

no han cesado de desafiar conjuntamente la conciencia de la humanidad. Hay que llamarlos a la razón, en interés de la paz del mundo.

55. Las Naciones Unidas, por otro lado, deben hacer cuanto esté en su mano para que el doloroso problema de Palestina salga del atolladero en que se encuentra, mediante la aplicación de las diversas resoluciones aprobadas en anteriores períodos de sesiones.

56. Ni las declaraciones de buenos propósitos, ni los llamamientos a la razón, ni los discursos melifluidos son ya suficientes. Después de la aprobación de la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y a los pueblos coloniales, en el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea, ha pasado el momento de los ruegos e invocaciones. Se trata de aplicar inmediatamente en su integridad esta resolución, de dar la libertad a todos los pueblos oprimidos, de hacer el recuento de los amigos de la libertad y de la independencia en vista de la actitud que adopten ante los países colonialistas. Africa, por su parte, se halla empeñada en una lucha de liberación rápida y sin restricciones para crear una sociedad universal de la que hayan desaparecido la indignidad, la irresponsabilidad y la servidumbre, en que no haya explotadores ni explotados.

57. Nuestra delegación tratará más extensamente de todos estos puntos cuando se discutan en Comisión.

58. Otro problema que preocupa a toda la humanidad y que encontraría en gran parte su solución en la descolonización es el del desarme general y completo. En el decimocuarto período ordinario de sesiones, la Asamblea General aprobó por unanimidad la resolución 1378 (XIV) en la que se expresaba la esperanza de que:

"... medidas que lleven al desarme general y completo bajo control internacional sean preparadas en detalle para ser objeto de un acuerdo en el más breve plazo posible."

Esa resolución señala una fecha histórica en las Naciones Unidas y ha hecho del desarme el problema más urgente, el más importante y el de carácter más universal entre todos los que se plantean hoy en el mundo. Los Estados Miembros que apoyaron esa resolución quisieron demostrar que el problema les interesaba directamente y que se percataban del papel que habían de desempeñar en las negociaciones encaminadas a buscar una solución satisfactoria y definitiva a fin de librar a la humanidad del azote de la guerra.

59. Ha reconocido unánimemente la opinión de que las grandes Potencias empeñadas en la carrera de armamentos deben tratar de detener el acrecentamiento de las fuerzas destructivas, representadas por armas cada vez más perfeccionadas y por la acumulación de armas nucleares o balísticas, y cesar toda clase de preparativos bélicos.

60. A pesar de las importantes divergencias que aún existen entre las grandes Potencias y sus aliados, sería peligroso restar importancia al papel que pueden desempeñar las fuerzas no alineadas en la tarea de buscar medios capaces de allanar las dificultades con que se tropieza actualmente.

61. La primera contribución a la solución del problema del desarme consiste en abordarlo bajo su verdadero aspecto y en reconocer su carácter universal. El desarme no es cuestión que interese solamente a los dos grandes o a sus aliados, ya que la

alternativa paz o guerra pone directamente en juego, en nuestros días, la supervivencia de toda la humanidad.

62. En el curso de los debates mi delegación expondrá lo que cree ser la opinión de las poblaciones de un continente en plena evolución, consciente de sus responsabilidades, que considera el mantenimiento de la paz como la base de todas sus preocupaciones.

63. Si la desconfianza es la causa esencial de la carrera de armamentos, no habrá desarme mientras la desconfianza persista. Por desgracia, la falta de confianza no es la única causa de esa carrera, ya que no se puede negar que ciertas Potencias tienen aún la voluntad de reemplazar el derecho por la fuerza. Sería ingenuo creer que se puede lograr un desarme general y completo mientras subsista el espíritu de dominación, que generalmente se manifiesta con la violación de los derechos humanos elementales y de las reglas sagradas de las relaciones entre los pueblos. Ese espíritu de dominación es la base de todos los conflictos que han enlutado al mundo, el más grave de los cuales fue la última guerra mundial. Admitiendo que el Este y el Oeste decidan eliminar la guerra como medio para resolver sus conflictos y admitir la posibilidad de un desarme por eliminación de las fuerzas armadas y destrucción de las reservas de armas, no por ello se habrá llegado a un desarme en el sentido universal de esta palabra mientras subsista en las relaciones entre los hombres o entre los pueblos el espíritu de conquista y de explotación.

64. Creemos indispensable, por lo tanto, no perder de vista que los problemas con que hoy se enfrenta el continente africano están directamente relacionados con la cuestión del desarme.

65. El problema de la independencia de los pueblos colonizados, el problema de los medios más eficaces para favorecer la evolución armónica de Africa en esta fase crítica de su historia, y por último, el problema de la ayuda a todos los países en vías de desarrollo, principalmente a los de Asia, Africa y América Latina, son de capital importancia para el problema del desarme. La función particular de Africa, una parte de la cual vive en la noche de la dominación extranjera, y de todos los otros pueblos que han sufrido un largo período de privación de libertad, es la de poner de relieve las causas verdaderas de los conflictos entre los Estados.

66. Nunca se hará resaltar bastante el peso moral del grupo de los países no comprometidos al que pertenecen algunas de las ex colonias de Africa y de Asia, portavoces de sus pueblos amantes de la paz y profundamente convencidos no solamente de los peligros y de las consecuencias materiales y morales de la guerra, sino también de la inutilidad de servirse de ese medio para imponer a otros pueblos ideas que no comparten. De ahora en adelante, la guerra no aumentará la grandeza de una nación ni le asegurará ningún beneficio real, ninguna superioridad definitiva.

67. Para las delegaciones africanas, como para todas las que aprecian en su justo valor la lucha por la independencia nacional de los pueblos coloniales, el problema del imperialismo y del colonialismo está íntimamente ligado con el problema del desarme. Lo que es tanto como decir que no puede resolverse uno de ellos sin encontrar la solución del otro. Ningún programa de desarme aceptable para todos podrá ser concebido ni realizado si antes no se resuelve la cuestión esencial del imperialismo y del colonialis-

mo. Por esta razón, es justo reconocer la responsabilidad particular que incumbe a ciertas Potencias coloniales de Occidente en lo que concierne a la solución equitativa del problema del desarme. A nadie se le ocurriría pedir actualmente al pueblo de Argelia que renuncie a la lucha armada para imponer el reconocimiento de su derecho a la independencia, en el mismo momento en que más de medio millón de soldados extranjeros se oponen por la violencia a la expresión de la voluntad de su pueblo.

68. Por el contrario, ¿qué crédito se puede otorgar a la Potencia que participe en las negociaciones sobre el desarme general y completo mientras utiliza no solamente sus propias fuerzas armadas y su equipo militar, sino también los de sus aliados para mantener bajo su yugo a un pueblo pacífico? No puede haber un justo medio entre el desarme y la dominación. Mientras exista la voluntad de explotar por la fuerza las riquezas de los pueblos indefensos, no será posible abordar leal y totalmente el problema del desarme, dado que esos pueblos no encontrarán ninguna protección en un sistema de desarme capaz de tolerar las maniobras imperialistas.

69. El conflicto a que las Naciones Unidas tienen que hacer frente en el Congo muestra hasta qué punto el problema de la liberación de los pueblos está hoy directamente ligado con el de la seguridad mundial; sería vano negar que al tratar de retardar el resultado fatal de esos acontecimientos, los imperialistas ponen en peligro el desenvolvimiento pacífico y la seguridad de los jóvenes Estados de Africa y de Asia y comprometen directamente, al mismo tiempo, la paz mundial.

70. No podemos dejar de deplorar, dicho sea de paso, la acción negativa de nuestra Organización en el doloroso drama congolés. En efecto, ¿no ha sido por su complacencia que Katanga consolida día tras día su secesión? ¿No es por la acción de los imperialistas y de sus lacayos impunes que se han cometido tantos crímenes en el Congo? La secesión de Katanga, que no recibe el trato que merece, acaba de ser motivo de una vergonzosa derrota para las Naciones Unidas, al agregar el nombre del Secretario General a la larga lista de las víctimas del colonialismo y del imperialismo coligados en el Congo.

71. En lo que se refiere a la República Popular de China, que representa por sí sola una tercera parte de la población del mundo, cabe preguntarse si verdaderamente se desea llegar a una solución duradera de los problemas cuando se estima posible ignorar la opinión y las aspiraciones sociales de ese gran pueblo. No solamente hay que deplorar la ausencia de China sino la falta de sentido de la realidad en que está basada esta discriminación. Fácil es comprender que no podrá haber paz sin la participación y adhesión de todos los pueblos sin excepción alguna. Aparece claro que las Naciones Unidas deberían ligar a la solución racional, tan importante, del problema del desarme la restitución a la República Popular de China del lugar que legítimamente le corresponde en las Naciones Unidas.

72. Alrededor de la mesa redonda de las negociaciones sobre el desarme, los representantes de los países no alineados deberían estar presentes como partes y no como árbitros, y la República Popular de China como la gran Potencia de Asia. Con la presencia de los países neutrales y de la China Popular, todos los pueblos sentirán que están directamente asociados a la tarea de establecer una paz mundial equilibrada.

73. No podemos disimular la profunda decepción que nos causa la reanudación frenética de los ensayos atómicos. Dejando a un lado el aumento alarmante de esas armas de destrucción en masa, nos limitaremos a destacar los efectos de las precipitaciones radiactivas, que constituyen para las pacíficas y laboriosas poblaciones de la Unión Soviética, de los Estados Unidos de América, de Africa y de otros lugares un problema trágico e inquietante. Condenamos firmemente y sin restricciones todas las experiencias nucleares y hacemos un llamamiento solemne a los Gobiernos de la Unión Soviética, de los Estados Unidos de América y de Francia para que tengan en cuenta la inquietud de todos los pueblos y suspendan inmediatamente todos los ensayos nucleares, de cualquier naturaleza que sean, y trabajen activamente, en colaboración con el Reino Unido, para llegar a un acuerdo definitivo sobre la prohibición de tales ensayos.

74. Otro factor de guerra, que debiera considerarse como una agresión, como el medio de perpetuar una dominación intolerable, es la injerencia de un país dominador cualquiera en los asuntos internos de una de sus ex colonias. Por ejemplo, la presencia de bases militares en un territorio extranjero constituye una de las injerencias más brutales en los asuntos internos del país en el que están instaladas y una amenaza permanente para la paz internacional.

75. ¿Qué se puede decir acerca de Berlín, donde la guerra fría ha llegado al paroxismo? Una simple observación: si la Unión Soviética y los Estados Unidos de América lo desearan, hoy mismo desaparecería el problema berlinés. Hacemos, pues, un llamamiento a su conciencia.

76. Nos dirigimos también a nuestra Organización para insistir en que el problema de Berlín, por grande que sea su importancia, no debe hacernos perder de vista las atroces represiones coloniales que, en este mismo momento, están haciendo estragos en Argelia, en Angola, en Africa Sudoccidental, en Ruanda Urundi, en Guinea llamada portuguesa, en Rhodesia, en Africa del Sur y en otras partes, contra poblaciones que proclaman su legítimo derecho a la libertad. Esta es la infamia que las Naciones Unidas tienen el deber de reparar en primer lugar.

77. Los problemas económicos y financieros que, como las consideraciones políticas, son el elemento motor de las intrigas colonialistas e imperialistas, reclamarán nuestra atención en el curso del presente período de sesiones. La descolonización sistemática de nuestra economía significa para nosotros, países en vías de desarrollo, la necesidad de hallar soluciones permanentes partiendo de realidades concretas que aporten necesariamente a nuestros pueblos el bienestar que merecen. Es precisamente para alcanzar esos fines por lo que adoptamos sin equívoco la política de no alineación en lo que se refiere a los problemas económicos, de cooperación y de asistencia técnica.

78. Nuestra voluntad común de sustraer nuestra economía a las diferentes presiones exteriores emana de nuestra determinación de consolidar la independencia política de nuestros Estados, independencia que hemos puesto al servicio de la libertad y de la unidad de Africa, en beneficio de todos sus pueblos.

79. La dominación extranjera ha obligado a nuestros pueblos a hacer un esfuerzo de producción que ha hecho de Africa uno de los principales proveedores del mercado mundial de materias primas. Nadie puede

negar que los beneficios producidos por la explotación de nuestras riquezas han servido para satisfacer los intereses extranjeros en detrimento de los intereses de nuestros pueblos.

80. Frente a las inmensas riquezas explotadas en Africa, de las que se beneficia, y con las que asegura su prosperidad económica, una parte del mundo, nuestras poblaciones siguen sometidas injustamente a las trágicas consecuencias de la alimentación insuficiente, de la enfermedad y de la ignorancia. Para nuestra comunidad humana, por lo tanto, no se trata de considerar el desarrollo como un fin en sí. Deseamos un desarrollo que dé a nuestros pueblos el medio de satisfacer sus múltiples necesidades sociales y de colmar sus legítimas aspiraciones. Por esto nos oponemos a que al colonialismo suceda el neocolonialismo y trabajamos para que nuestra libertad política sea, en todo momento y en todos los aspectos, el instrumento eficaz de nuestra liberación humana.

81. Este es el objetivo que perseguimos, el que moviliza y anima a nuestros pueblos en su combate contra el subdesarrollo y en pro de la renovación total de la economía africana.

82. Habiendo renunciado decididamente a cambiar nuestra libertad y nuestra soberanía por ciertas liberalidades, denunciarnos la burda trampa que nos tienden las fuerzas de dominación, las Potencias económicas y financieras extranjeras que abrigan el designio de mantenernos bajo su dependencia.

83. Asistimos con grave inquietud a ese engaño escandaloso organizado por el neocolonialismo que, bajo aspectos paternalistas, despliega todos sus esfuerzos para conquistar el control de nuestra libertad política por medio de la dependencia económica y militar.

84. El empeño de las Potencias imperialistas en constituir comunidades económicas, zonas monetarias o alianzas militares no conduce de ninguna manera a una verdadera solidaridad, a una asociación sincera entre partes iguales y libres, sino que tiende a encadenar al pobre a su pobreza, al esclavo a su argolla y a mantener a los "trusts" coloniales en su papel de sanguijuelas de la economía de nuestros países.

85. Tras decenios de dominación y de explotación, resulta difícil, en efecto, creer en esos cambios súbitos de posición que, en realidad, sirven para encubrir todas las formas de asociación imaginables. El pacto que une a las fuerzas que actúan en Argelia, en el Congo, en Angola, en Rhodesia y en Africa del Sur es el mismo que hace solidarios a los medios financieros y a los Estados mayores, opuestos a la libertad incondicional y a la soberanía efectiva de nuestros pueblos.

86. Nada podríamos obtener del ejercicio de nuestra soberanía si debiéramos continuar desempeñando el papel de proveedores de materias primas y de energía humana para contribuir a la prosperidad usurpada de las Potencias colonialistas e imperialistas. El neocolonialismo se propone mantener bajo su subordinación egoísta los intereses legítimos de nuestros pueblos so capa de asistencia económica, financiera, militar e incluso cultural.

87. En Bandung, Accra, El Cairo, Casablanca, Co-nakry, y hace poco en Belgrado, como en las diversas conferencias organizadas en distintos lugares del mundo, las directivas políticas adoptadas para quebrar la dominación extranjera han sido establecidas sobre la base de esas realidades objetivas.

88. En lo que respecta a la República de Guinea, hemos afirmado que nuestra situación económica no nos permite elegir entre los diversos medios que están a nuestro alcance para acelerar nuestra evolución. Tenemos el propósito de utilizar todas las formas de ayuda que se nos ofrezcan, siempre que se respeten escrupulosamente nuestra soberanía y nuestra independencia.

89. Haciendo extensiva esta definición al conjunto de los países en vías de desarrollo, podemos afirmar que el medio principal de desarrollo está en poder de los pueblos de esos mismos países, cuenta habida del lugar importante que ocupa en el mundo nuestra producción, obtenida, sin embargo, con instrumentos a menudo rudimentarios.

90. Sobre la base de estas realidades, positivas y negativas a la vez, hemos de buscar las fórmulas que mejor se adapten a un autodesarrollo económico y a las que luego vendrán a agregarse las demás posibilidades de desarrollo, muy variadas, que ofrecen nuestros países.

91. Las fuerzas de la reconquista colonial, es decir, las Potencias imperialistas, emplean los complots económicos y militares, la división y la diversión hacia falsos objetivos. Esta es la razón por la cual los países insuficientemente desarrollados deben estar muy atentos a todo cuanto amenace su unidad, ponga en peligro su solidaridad o comprometa su cohesión.

92. Esos países han pagado ya suficiente tributo al mundo de la opulencia y de la feudalidad, han sido ya durante demasiado tiempo víctimas de la injusticia y de la explotación, para no dedicar ahora todos sus recursos y todos sus medios a la construcción de un mundo en que reine la justicia.

93. Queremos que la dirección de los asuntos africanos incumba a los pueblos de Africa, sin restricciones y sin sustitución de autoridad en ningún aspecto de nuestras actividades políticas o económicas, financieras o militares, sociales o culturales.

94. Cuanto represente un factor positivo en las perspectivas políticas de nuestra lucha común por la independencia y la unidad de los pueblos africanos será una contribución importante a la rápida emancipación de nuestros pueblos y a la promoción acelerada de Africa, que llega a la vida internacional con la firme voluntad de ser un instrumento de cooperación, un elemento de concordia y de paz en el mundo.

95. Si apoyamos con decisión la política de los países no alineados es precisamente con el propósito de fomentar una acción eficaz encaminada a lograr la felicidad de los pueblos y la armonía entre todos los países del mundo.

96. Diremos ante todo que la no alineación no ha de ser una condición negativa en torno a intereses discutibles, porque eso no tendría otro efecto que el de hacer más extensos y profundos los estragos de la guerra fría. Nuestra actitud ante los diversos problemas que se plantean se define únicamente en relación con los elevados objetivos que nos hemos propuesto.

97. A las diversidades necesarias y fecundas que existen en nuestras colectividades, entre una región y otra, a su gran alejamiento en el espacio se superponen ya en la mayor parte de ellas los cambios en el tiempo, las mutaciones posibles gracias a la libertad y la independencia. Cada nación saca provecho de las realizaciones universales, se desarrolla de ma-

nera original, establece y refuerza sus relaciones con los otros Estados y con su propio medio geográfico. Lo que es tanto como decir que cada pueblo, cada nación, tiene su pensamiento, sus virtudes, su ritmo y su trayectoria peculiares. Se va hacia una armonización de los intereses de los pueblos y un mejoramiento constante de las condiciones de existencia, preocupaciones que serán siempre naturales en las sociedades que consideran el bienestar del hombre como centro de sus actividades.

98. De esta manera, nuestra posición en el mundo, hostil a toda coalición, realiza la manifestación de la personalidad de los pueblos y de las naciones, su libre expresión particular dentro de las condiciones objetivas que les son propias. El derecho de cada nación a elegir sin restricciones el régimen político y la organización económica que más le convengan, la negativa de los pueblos a subordinarse a los intereses particulares de otro, son algunas de las ideas motrices de los países no alineados.

99. El principio de la no alineación es eminentemente activo porque se funda en la busca constante del interés de los pueblos.

100. Afirmamos, con el Presidente Sékou Touré, que la política de no alineación es una política positiva y activamente comprometida^{1/}:

"Comprometida porque nos interesan todos los fenómenos que nos rodean y que tienen una incidencia directa o indirecta sobre la libertad de los pueblos, la democracia y la paz en el mundo. Y positiva, porque jamás nos determinamos negativamente. Nuestra política está hecha de afirmaciones, dentro de un pensamiento constructivo nutrido de aspiraciones de progreso, de buena relación entre los pueblos y de paz sólidamente establecida. Su motivo es nuestra voluntad de construir una vida más justa y más feliz.

"Nuestra política no está, pues, dirigida contra tal o cual pueblo, tal o cual régimen, tal o cual país, tal o cual hombre.

"El motivo de nuestra acción política no es destruir sino construir. Por lo tanto, debemos lógicamente afirmar nuestras opciones en sus aspectos positivos y no a través de las consecuencias negativas que inevitablemente llevan consigo."

101. Esta política de no alineación nos obliga a condenar uno de los aspectos que más paralizan la acción de las Naciones Unidas, a saber, la constitución de mayorías automáticas, de grupos movidos por un mismo resorte, siempre sistemática e invariablemente opuestos, alérgicos los unos a los otros.

102. Los países no alineados habrán sido fieles a su vocación real en la medida en que desempeñen plenamente su función de elementos de equilibrio y en cuanto puedan contribuir objetivamente a resolver todas las cuestiones, poniendo todas sus fuerzas al servicio de la verdad, para que se siga el camino recto que conduce a la paz y al bienestar para todos.

103. Cada uno de los países que están aquí representados debe estar convencido de su plena soberanía y decidir, en consecuencia, que ningún país, por amigo que sea, pueda ocupar su puesto en el ejercicio completo y autónomo de esta soberanía. Esa actitud es de interés vital para la comunidad internacional, sobre

todo en lo que respecta al instrumento de cooperación internacional que constituye nuestra Organización.

104. Nos dirigimos especialmente a los países afroasiáticos que, durante tanto tiempo, han sido objeto de explotación y han soportado el peso de la esclavitud, lo que les pone en situación de apreciar mejor ahora todo el alcance de la libertad reconquistada. Quienes fueron ayer sus colonizadores y los explotaron hasta el tuétano, quieren seguir hoy desempeñando su antiguo papel de ocupantes, y tratan de constituir mayorías automáticas — en todo caso, máquinas de votar — en el seno de los diversos organismos, cuando no procuran que pese sobre ellos la hipocresía del neocolonialismo para seguir ocupando un lugar que el curso de la historia les ha arrebatado ya.

105. En conclusión, como todas las delegaciones aquí presentes, tenemos plena conciencia de la importancia del actual período de sesiones de nuestra Asamblea General y nos preguntamos con angustia si será el de la paz o el de la guerra. Este es el dilema que hoy se nos plantea a todos nosotros.

106. Los que quieren la guerra seguirán sus vanos intentos de mantenerse por la fuerza en Argelia, en Angola, en la llamada Guinea Portuguesa, en Mozambique, en Africa Sudoccidental, en Kenia, en el Congo, en Rhodesia y en Africa del Sur. Podrán continuar la loca carrera de armamentos, intensificar los ensayos nucleares, usar y abusar de la intimidación, esforzarse en hacer saltar el barril de pólvora de Berlín y persistir por la astucia o la corrupción en la dominación y explotación de otros pueblos.

107. Por el contrario, el campo de la paz y del progreso, consciente de los imperativos del momento en que vivimos, se pronunciará claramente en favor de la descolonización total de Africa y de Asia, del desarme general y completo bajo control internacional eficaz, de la coexistencia y la competencia pacíficas entre los Estados de diferentes regímenes sociales, del respeto incondicional a las aspiraciones de los pueblos, de su soberano y exclusivo derecho a vivir bajo los regímenes de su elección y, por último, de una cooperación internacional sincera, leal y eficaz.

108. Siendo éste hoy el dilema, la elección nos parece a la vez fácil e ineluctable. Nuestra decisión está tomada. Asumiendo todas nuestras responsabilidades, nos pondremos resueltamente al lado de los que combaten por la libertad y el progreso de todos los países del mundo, al lado de los anticolonialistas auténticos, al lado de los que tienen fe en el hombre y en su porvenir radiante, al lado de todos los que trabajan por la paz y la supervivencia de la humanidad. Estas son las perspectivas que determinarán, en el decimosexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, la actitud y los votos de la delegación de Guinea.

109. Sr. YIFRU (Etiopía) (traducido del inglés): Con gran satisfacción ocupo hoy esta tribuna para dirigir la palabra a la Asamblea General, reunida en su decimosexto período ordinario de sesiones, y saludar cordialmente a todas las delegaciones en nombre del Gobierno y de la delegación de Etiopía.

110. Mucho se ha hablado acerca de los numerosos y acuciantes problemas inscritos en nuestro programa. Se han definido actitudes, sugerido y explicado políticas y líneas de conducta; pronto comenzará el trabajo en las diversas comisiones y se harán esfuerzos para hallar soluciones pacíficas y justas a muchos de esos problemas. Confiamos en que podrá

^{1/} Discurso pronunciado en Conakry el 14 de agosto de 1961.

contarse con contribuciones positivas para llegar a este resultado.

111. No es mi intención abusar del tiempo de mis oyentes con una larga exposición de las múltiples y diversas dificultades que hoy agobian al mundo. No trataré tampoco de formular de nuevo, en términos diferentes, el punto de vista de mi delegación sobre esos problemas. Creo que la posición de Etiopía ante la mayor parte de ellos es sobradamente conocida de todos. Por el contrario, me propongo limitar mis observaciones a algunos problemas particulares que constituyen la más seria amenaza para la paz mundial y a ciertas cuestiones que tienen gran importancia para la Asamblea.

112. Vemos que el mundo se está deslizando inexorablemente hacia un precipicio en cuyo fondo le acecha la destrucción total. Reunidos en esta plataforma de la historia, estamos escuchando como aciaga música de fondo una sinfonía de armas punteada por el ruido sordo de las explosiones nucleares. Hoy en día, cuando la capacidad del hombre para mejorar sus condiciones de vida y asegurar a todos el bienestar espiritual y material llega a un nivel jamás alcanzado en la historia del mundo, su capacidad — y aun parece, a veces, su voluntad — para desencadenar la destrucción universal es extraordinaria. Se trata seguramente de una pesadilla de la que todos debemos despertar.

113. No sorprenderé a nadie si digo que para encontrar los medios de evitar la catástrofe que amenaza sumergirnos y aniquilarnos, y para que la paz y la seguridad que reclamamos como nuestro derecho inalienable pueda asegurarse tanto para nosotros como para las generaciones que habrán de sucedernos, mi delegación estima que debemos tomar como punto de partida la Organización dentro de cuyos muros estamos actualmente reunidos. La devoción de Etiopía a la causa de la seguridad colectiva, que encuentra su expresión más elocuente en los principios de la Carta, es demasiado conocida para que sea necesaria una nueva explicación. Pequeño país, Etiopía siempre ha estado convencida de que el medio más seguro de protección y la salvaguardia más eficaz contra las violaciones de la paz, la agresión y la inobservancia de los derechos de las pequeñas naciones residen en esta Organización. Mi soberano, Su Majestad Imperial Haile Selassie I, explicó la actitud de Etiopía respecto de las Naciones Unidas en un discurso pronunciado en la Conferencia de países no alineados, celebrada en Belgrado del 1º al 6 de septiembre de 1961, en el que declaró:

"Los que actúan deliberadamente para perjudicar a las Naciones Unidas, para debilitarlas o para poner en peligro su existencia como organización internacional... roban al mundo la última esperanza de paz; roban a las pequeñas naciones el baluarte que las Naciones Unidas constituyen contra la opresión y la agresión; les roban la tribuna desde donde su voz puede ser elevada contra la opresión y la injusticia."

114. Durante el último año hemos recibido otras pruebas evidentes de la fuerza que las Naciones Unidas pueden constituir para el bien común en sus diversas actividades, tanto en las corrientes como en las de carácter extraordinario. Si la tranquilidad y la seguridad se han restablecido hasta cierto punto en buena parte del Congo, por ejemplo, la acción de las Naciones Unidas, al dar respuesta a las amenazas contra la paz en el continente africano, ha contribuido considerablemente a lograr este resultado.

Si, como lo han revelado los trágicos acontecimientos de los últimos días, la calma que parece reinar en el Congo es aún precaria, no se debe esta situación a defectos de la Carta y es más bien imputable a una combinación de las fuerzas reaccionarias que han creado el actual atolladero de Katanga. En consecuencia, debemos perseverar en la utilización de todos nuestros recursos para lograr que la provincia de Katanga se integre totalmente en la República.

115. La República del Congo es y debe seguir siendo una e indivisible. Tenemos el deber de ayudar al Gobierno central a reintegrar esa provincia en el seno de la República y a expulsar a todos los mercenarios que se encuentran en ella. Mi delegación opina que la presencia de las Naciones Unidas en el Congo sólo puede justificarse sobre esta base. Si no tenemos la intención de cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General a este respecto, forzosamente habremos de preguntarnos si está justificada la presencia continuada de las Naciones Unidas en la República del Congo.

116. Para nosotros es evidente que para lograr esta reintegración tenemos que expulsar a los mercenarios y mantenerlos alejados de la provincia de Katanga. Si los mercenarios son de nacionalidad desconocida, o si los gobiernos de los Estados a que pertenecen no quieren tomar las energías medidas necesarias para alejarlos de dicho territorio, el Alto Mando de las Naciones Unidas debe entregarlos al Gobierno central para que éste tome a su respecto las decisiones legales que se imponen. La situación actual, que permite a los mercenarios capturados regresar a Katanga, debe terminar. Además, tenemos que condenar toda injerencia colonial en la aplicación de las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Las intrigas de los reaccionarios que incitan a las autoridades de Katanga a proseguir sus propósitos irresponsables deben ser también condenadas e interrumpidas.

117. Frente a los problemas mundiales partimos de la premisa de que ninguna nación desea hoy la guerra. No podemos aceptar la opinión de que existen naciones que para la consecución de objetivos políticos o económicos estén dispuestas a seguir una política determinada, si se dan cuenta de que esa política conduce, inevitable o probablemente, a la guerra. Por consiguiente, si estalla una guerra será porque una de las partes ha calculado mal o interpretado erróneamente la determinación o la resistencia de la otra.

118. Al mismo tiempo, no podemos ignorar el hecho evidente de que las dos grandes Potencias de nuestro tiempo siguen políticas que, independientemente de que sean acertadas o erróneas, les conducen inevitablemente a tirantezas y conflictos. En la medida en que esos conflictos se deban a los esfuerzos del uno o del otro grupo para lograr la aceptación de su política o de su sistema económico, o al intento de imponer a otros países su régimen de gobierno, las Naciones Unidas tienen no sólo el derecho, sino el deber de insistir en que no cometan errores de cálculo que puedan destruirnos a todos.

119. Por desgracia, tenemos que reconocer también que las grandes Potencias pueden actuar no solamente en violación de los principios por los que tratamos de regular la conducta de las naciones, sino también desentendiéndose del riesgo que hacen correr a la seguridad del mundo entero. Tanto es así que, pese a las reiteradas peticiones de la Asamblea General, el Gobierno de Francia no desistió de llevar a cabo

vejos ensayos nucleares y siguió poniendo en peligro la existencia de Africa.

20. Hace poco, el mundo no pudo ocultar su profundo malestar ante la decisión unilateral de la Unión Soviética, completamente inesperada, de reanudar los ensayos nucleares. Poco tiempo después, el Gobierno de los Estados Unidos de América reanudó a su vez las pruebas nucleares subterráneas. Sin embargo, los ensayos, ya se realicen en la atmósfera o en las profundidades de la tierra, tienen como único objeto perfeccionar las armas nucleares. En consecuencia, todos los ensayos deben condenarse y suprimirse rápidamente.

21. Se pretenderá que debemos ser realistas y reconocer que son pocas las probabilidades de que podamos imponer nuestra voluntad a las grandes Potencias y lograr que alejen sus manos del botón de las explosiones nucleares, pero nadie puede impedir que pidamos unánimemente un alto en todos los ensayos de esta índole, seguido de un acuerdo sobre la prohibición completa de las armas nucleares, señalando de este modo con el dedo de la historia a quienes habrán de rendir cuentas a la posteridad — en caso de que la haya — para justificar su actitud.

22. En esta esfera, la delegación de Etiopía está convencida de que debe darse prioridad al proyecto de resolución que presentó el pasado año^{2/}, conjuntamente con otros nueve Estados Miembros, para la proscripción de las armas nucleares. No quiero repetir los argumentos que expusimos entonces. Me bastará decir que nuestro proyecto de resolución mereció el apoyo de la gran mayoría de los Estados Miembros porque en él se resumían las aspiraciones de la humanidad. Tenemos la esperanza, por lo tanto, de que las grandes Potencias interesadas lo aprobarán y asegurarán su aplicación. Pero cualquiera que sea la actitud de las grandes Potencias, la Asamblea General debe pronunciarse sobre ese proyecto de resolución.

23. El desarme se ha convertido en el gran imperativo de nuestro tiempo. Tal vez en ningún otro terreno se ha dicho tanto y se ha hecho tan poco. La delegación de Etiopía cree que debe hacerse mucho más en esta cuestión. Podemos basarnos en la Declaración conjunta sobre principios convenidos para las negociaciones de desarme [A/4879] que firmaron las dos grandes Potencias el 20 de septiembre de 1961 y, utilizándola como punto de partida, conminarlas a que se comprometan en firme de antemano a acatar las decisiones que pueda tomar este órgano, poniendo así a prueba la sinceridad de las afirmaciones de ambas partes, subrayadas a veces por explosiones nucleares, sobre sus deseos de paz.

24. La crisis de Berlín ha surgido por falta de un acuerdo entre las grandes Potencias sobre el porvenir de Alemania y particularmente sobre el estatuto jurídico de Berlín. Encarecemos, por tanto, a todas las Potencias interesadas la necesidad de encontrar una solución final a este problema, causa de gran ansiedad en todo el mundo.

25. Punto culminante del conjunto de cuestiones que reclaman nuestra atención es la liquidación definitiva del colonialismo. Aprovecho la ocasión para expresar una vez más la satisfacción del Gobierno y del pueblo

de Etiopía por la admisión de Sierra Leona en las Naciones Unidas. Deseamos a este país éxito y prosperidad como nuevo Miembro de la comunidad mundial.

126. Estamos seguros de que este proceso y este combate en los que tantos de nosotros hemos participado tendrán una conclusión triunfante. Para lograr que no se retrasen o entorpezcan las fases finales de esta evolución, pedimos, con las palabras de la Declaración final adoptada por la Conferencia de los países no alineados de Belgrado:

"la abolición inmediata, incondicional, total y definitiva del colonialismo..."

No podemos aceptar otra cosa ni conformarnos con nada menos.

127. En otras palabras, el continente africano debe liberarse totalmente del colonialismo. Argelia, Kenia, Uganda, Rhodesia del Norte, Rhodesia del Sur, Nyasalandia, Angola, Mozambique, Zanzibar y Africa Sudoccidental, es decir, todos y cada uno de los territorios dependientes de Africa, deben ser libres.

128. Respecto de Argelia, insistimos en que la Asamblea General adopte el proyecto de resolución^{3/} que establece los medios apropiados para aplicar el principio de libre determinación al pueblo de Argelia. Dicho en otros términos, si la negociación no puede resolver definitivamente el problema, estimamos que el proyecto de resolución que no se pudo aprobar íntegramente el año pasado debe aprobarse este año, por ser ésta la única manera de salir del punto muerto a que se ha llegado en esta zona de Africa del Norte devastada por la guerra.

129. Aplaudimos que Jomo Kenyatta haya sido puesto en libertad y haya vuelto a asumir sus funciones de dirigente en Kenia, país vecino nuestro. Mi Gobierno y mi pueblo están unidos por estrechos lazos al pueblo y a los dirigentes de Kenia. Esos vínculos datan del momento en que nuestros compatriotas — para referirme sólo a la historia reciente — vivieron desterrados en ese bello país durante la ocupación de Etiopía por los fascistas de 1936 a 1941. Esperamos colaborar y reforzar aún más nuestra asociación con Kenia cuando alcance la independencia. Confiamos en que el acceso de Kenia a la plena soberanía seguirá inmediatamente al de Tanganyika, cuya llegada entre nosotros se espera para el próximo mes de diciembre.

130. Mientras la independencia de Kenia, Uganda y, hasta cierto punto, Nyasalandia, parecen aseguradas bajo dirección africana, el cuadro es más sombrío en cuanto a las dos Rhodesias. Las recientes matanzas y el encarcelamiento y opresión de los seguidores de Kenneth Kaunda en la Rhodesia del Norte son motivo para nosotros de gran preocupación e indignación. Por lo tanto, nos dirigimos al Gobierno del Reino Unido para que garantice el ejercicio del derecho de sufragio a toda la población africana a fin de que cada territorio pueda determinar su propio porvenir, sin tener en cuenta los deseos de los colonos.

131. A menos de que esto se haga prontamente y de que la mayoría africana asuma el poder, seguros estamos de que el Reino Unido cargará con una gran responsabilidad. Aceptamos a todos los pueblos de buena fe, pero nos vemos obligados a rechazar toda política que perpetúe la supremacía de los colonos blancos bajo el manto de una sociedad multirracial.

^{2/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoquinto período de sesiones, Anexos, temas 67, 86, 69 y 73 del programa, documento A/C.1/L.254 y Add.1-3.

^{3/} *Ibid.*, tema 71 del programa, documento A/4660, párr. 4.

La única política que responde a la realidad de los hechos y que pueden aceptar los africanos es la de la transferencia del poder. Ninguna otra cosa podrá satisfacerlos y estamos dispuestos a continuar dando nuestra ayuda en este sentido a nuestros compatriotas de esas regiones. Tal es también nuestra posición con respecto a Zanzibar y a cualquier otra colonia de nuestro continente.

132. El caso de Angola exige especial consideración. El estado de verdadera miseria en que viven nuestros hermanos de Angola no es suficientemente conocido; la censura y otras medidas de represión han mantenido en la obscuridad la situación en dicho territorio. Pero se sabe lo suficiente para justificar nuestra inmediata intervención y nuestra condena universal. Más de 140.000 refugiados han huido de sus hogares, conmovedor testimonio de los extremos a que ha llegado el Gobierno de Portugal en el régimen de terror y opresión que ha impuesto en Angola. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar a la República del Congo (Leopoldville) nuestro sincero agradecimiento por haber prestado asistencia a los miles de refugiados que se encuentran ahora en su territorio. Por nuestra parte, seguiremos apoyando al pueblo de Angola en su lucha por la independencia y confiamos en que todos los demás Estados africanos, así como todas las naciones amantes de la libertad, prestarán también eficaz ayuda tanto a los refugiados como a los combatientes por la libertad de Angola.

133. Un problema no menos apremiante es el planteado por la política de discriminación racial aplicada todavía en ciertos Estados. Nos entristecen, sin deprimirnos, los incidentes que ocurren de vez en cuando incluso en Estados que se pretenden civilizados. Al hablar, por consiguiente, de prejuicios raciales, nos referimos principalmente a la República de Sudáfrica, donde existe una política legalizada de discriminación racial. A nuestro juicio, las Naciones Unidas han hecho demasiado poco en el pasado en relación con este problema. Por lo tanto, instamos a todos los Estados Miembros a unirse en una acción colectiva y en la aplicación de sanciones que demostrarán a Sudáfrica, de una vez para siempre, que la forma de vida que ha propugnado repugna a la humanidad y que, en su propio interés, no debe continuar aplicándola.

134. El gran número de violaciones del mandato conferido a Sudáfrica sobre el Territorio del África Sudoccidental han sido sometidas conjuntamente a la Corte Internacional de Justicia de La Haya por Etiopía y Liberia^{4/}. Esta acción será impulsada por nosotros con todo vigor y energía. Tenemos la satisfacción de comunicar que todos los Estados africanos han participado en todas las decisiones que han conducido a la adopción de esta actitud y nos complace también saber que Ghana y otros Estados tienen el proyecto de intervenir ante la Corte en apoyo de nuestra acción. Estimamos que esta cooperación es de buen augurio para la acción concertada en otras zonas de interés común. Sin embargo, la actuación ante la Corte no es suficiente. Pedimos, por consiguiente, que se adopten medidas más enérgicas que las que se han tomado hasta ahora, medidas que den resultados tangibles y positivos. En los últimos años, el Gobierno de la Unión Sudafricana, violando su mandato, ha hecho del África Sudoccidental una prisión vigilada por

guarniciones de fuerzas armadas en todas las fronteras del territorio, para poder continuar impunemente su obra de matanzas y encarcelamientos, hasta lograr la supresión total de los inocentes habitantes de ese territorio bajo mandato internacional.

135. Las Naciones Unidas no pueden cerrar los ojos ante estos hechos notorios, ni hacerse sordas a los clamores de los pueblos coloniales. Tampoco pueden permanecer ociosas mientras las Potencias coloniales hacen caso omiso de todos los llamamientos a la razón y a la justicia. Si tal hicieran, ello equivaldría a renunciar a sus funciones y responsabilidades. El año pasado, la Asamblea General pidió, por una abrumadora mayoría, que se suprimieran prontamente los últimos baluartes del colonialismo. Desgraciadamente, esta resolución [1514 (XV)] ha quedado en gran parte sin aplicar. No basta que este año nos limitemos a aprobar un proyecto de resolución concebido en los mismos términos generales. Si no se toman medidas positivas y eficaces para la aplicación de las resoluciones que expresan nuestra voluntad, correremos el riesgo de que lo que aquí hacemos pierda siempre más importancia para los que consideran a las Naciones Unidas como la garantía de su porvenir. Hemos demostrado que podemos actuar en los casos de necesidad urgente. Actuemos ahora, directa y honestamente, para resolver este problema y eliminarlo para siempre del programa de este órgano de las Naciones Unidas.

136. A este respecto deseo señalar que la extensión de la guerra fría a regiones que hasta ahora habían podido eludir su intervención en ella — peligro reconocido por muchos — tal vez no se haya tratado en el pasado con toda la eficacia necesaria. Esta situación constituye un peligro, en particular para los países africanos y los asiáticos, muchos de los cuales acaban de obtener la independencia y cuyos territorios son considerados por las grandes Potencias como sujetos a disputa, con lo que se amenaza el desarrollo pacífico y racional de sus estructuras económicas y sociales. Hemos visto, por desgracia, la facilidad con que zonas en otro tiempo tranquilas pueden sucumbir a estas presiones y ser transformadas en campo de batalla de la guerra fría. Consideramos indispensable resistir a esta evolución, a fin de que la guerra fría quede circunscrita a confines tan estrechos como sea posible. Mi delegación opina que una de las formas de contribuir al logro de este objetivo es crear una institución mediante la cual los problemas de carácter esencialmente local sean limitados a la región más directamente interesada. Para lograr este fin en el continente de África, pedimos a nuestros Estados hermanos que se unan para crear, en virtud del Artículo 52 de la Carta de las Naciones Unidas, una organización regional de Estados africanos, cuya tarea básica y fundamental consistiría en establecer un mecanismo en virtud del cual los problemas planteados en el continente y que son de interés primordial para la región podrían ser examinados, en primera instancia, por los africanos, en un foro africano, libre de influencias y presiones exteriores. Confiamos en que los demás Miembros africanos de la Organización, a los que creemos igualmente deseosos de alejarse de la guerra fría, prestarán su pleno apoyo a esta propuesta. Teniendo en cuenta que nuestra iniciativa se basa en el Artículo 52 de la Carta, esperamos que sea para todos evidente que no deseamos ponernos al margen de la comunidad mundial, sino crear instituciones propias en armonía con las disposiciones de la Carta.

^{4/} C.I.J., South West Africa Case, Application instituting proceedings (1960, General List, No. 47).

137. He de tratar todavía de cuatro puntos antes de terminar mi exposición. Todos ellos se refieren a las instituciones de las Naciones Unidas, a saber, la representación del Gobierno de la República Popular de China; el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social; la reorganización de la Secretaría y, por último, el mecanismo de asistencia económica y técnica.

138. En nuestro programa figuran dos temas referentes a la representación del Gobierno de la República Popular de China en las Naciones Unidas. Debido a nuestra fe en la coexistencia pacífica de las naciones, independientemente de las diferencias que puedan existir entre sus sistemas políticos y sociales, y a nuestro conocimiento de las ventajas que se derivan de la universalidad de las Naciones Unidas, nuestra delegación apoyará la propuesta de que el Gobierno de la República Popular de China ocupe el lugar que legítimamente le corresponde en esta Organización.

139. Al considerar la estructura de las Naciones Unidas, la delegación de Etiopía quisiera señalar que el número de sus Miembros ha pasado de 51 a 100, a pesar de lo cual la composición de algunos de sus principales órganos — en particular el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social — sigue siendo la misma que hace dieciséis años. Teniendo en cuenta los cambios antes mencionados, se impone un aumento del número de los componentes de ambos órganos a fin de facilitar una mayor participación de los Estados afro-asiáticos que actualmente no tienen en ellos la participación que les corresponde.

140. En lo que se refiere a la reorganización de la Secretaría, la delegación etíope estima que han de acatarse las disposiciones del Artículo 97 de la Carta. Debe tenerse en cuenta que, en virtud de lo dispuesto en dicho Artículo, el puesto de Secretario General debe ser ocupado por una sola persona. A fin de que sea equitativo para todos los interesados, es preferible elegir para dicho cargo a un nacional de los países afro-asiáticos.

141. Al tratar de esta cuestión quisiera señalar a la atención de la Asamblea la resolución 1559 (XV) referente al problema crónico del desequilibrio en la distribución geográfica del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas. En esa resolución se pidió al Secretario General, en particular, "que intensificase sus esfuerzos para cumplir las resoluciones de la Asamblea General sobre esta cuestión". Es imperativo que los consejeros más inmediatos del Secretario General sean designados también sobre la base de una distribución geográfica equitativa.

142. Mi país participó el pasado año en los trabajos del Consejo Económico y Social. Como único país africano representado en el Consejo, observamos muy de cerca los esfuerzos de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, al mismo tiempo que nos esforzamos en señalar a la atención del Consejo los problemas particulares de África. La experiencia que hemos adquirido en dicho órgano nos ha convencido más que nunca de que el mejor modo de servir los intereses de los países subdesarrollados consiste en canalizar por las Naciones Unidas toda la ayuda y asistencia que se les preste. El problema que plantean las actividades de asistencia social y técnica de las Naciones Unidas no es solamente el de aumentar los recursos de la Organización, aunque la necesidad de dicho aumento sea verdaderamente perentoria, sino también en la utilización eficaz de los medios que se pongan a su disposición.

143. Nos preocupa vivamente la duplicación de esfuerzos y la ausencia de objetivos precisos en las actividades de las Naciones Unidas y los organismos especializados. Creemos que debería existir una coordinación efectiva de las actividades de asistencia técnica, tanto las de planificación como las de ejecución, aun a costa de algunos cambios de estructura en las organizaciones. Un sistema de prioridades que corresponda a los recursos de la Organización debería elaborarse en primer término sobre bases regionales, y ya en la fase de planificación, por los organismos especializados en estrecha colaboración con las comisiones económicas regionales.

144. La cooperación debe ser igualmente efectiva en la fase de actividades prácticas de la asistencia económica y técnica. También en este plano las comisiones económicas regionales deben desempeñar un papel importante, especialmente en lo referente a los programas regionales relativos a sus respectivas zonas de operaciones. Las comisiones regionales deberían tener más libertad para iniciar sus propios programas y, cuando proceda, para emprender la realización de operaciones de asistencia técnica.

145. Permítaseme aprovechar esta ocasión para señalar a la atención de la Asamblea un problema que la delegación de Etiopía tuvo a honra plantear en el 32º período de sesiones del Consejo Económico y Social. En mayo pasado, bajo los auspicios de la UNESCO y de la Comisión Económica para África (CEA), se reunieron en Addis Abeba altos representantes de gobiernos africanos con el objeto de evaluar las necesidades y los requerimientos de sus países en materia educativa, así como de adaptar sus esfuerzos en ese campo al ritmo de su desarrollo económico general. Las deliberaciones de la Conferencia revelaron en términos concretos la alarmante situación del continente en la esfera educativa. Para hacer frente a las necesidades básicas en este terreno la Conferencia estableció como objetivo el aumento en un 20%, durante los cinco años próximos, de los alumnos matriculados en las escuelas africanas y el logro de la alfabetización completa para el año 1980. La realización de esos objetivos por los gobiernos de los países africanos exigirá esfuerzos redoblados y sacrificios heroicos. La Conferencia calculó, basándose en esos objetivos, que la asistencia del extranjero, que se había evaluado en 140 millones de dólares, debería elevarse hasta alcanzar 450 millones en 1965. Mi delegación, y estoy seguro que todas las demás delegaciones africanas, pide a la Asamblea General que haga suya la resolución 837 (XXXII) del Consejo Económico y Social, en la que se pide a todos los Estados Miembros que movilicen todos sus recursos para ayudar a los gobiernos africanos a alcanzar esos objetivos.

146. En mi exposición he mencionado sólo algunos de los problemas más urgentes que debemos resolver. El hecho de que no haya soluciones fáciles y concretas para muchos de esos problemas nos obliga a improvisar, a andar a tientas, a adoptar medidas de transacción sin saber exactamente lo que buscamos. Nunca podemos estar seguros de la situación a que hemos llegado ni de lo que hemos conseguido. El progreso del hombre sobre la tierra ha sido, en el mejor de los casos, un proceso penoso y laborioso y tal vez nos alejaríamos de la realidad si esperásemos otra cosa.

147. A pesar de ello, si trabajamos con celo y energía, si arrostramos los problemas y las crisis de

nuestro tiempo con honradez y decisión, habremos cumplido nuestro deber con la humanidad. Y obrando así — nos parece — mucho haremos en favor de la paz y de la seguridad del mundo.

El Sr. Pipinelis (Grecia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

148. Sr. AMMOUN (Líbano) (traducido del francés): Los pueblos árabes, asiáticos y africanos al mismo tiempo, constituyen el eslabón geográfico y humano entre Asia y Africa; como tales se congratulan, Sr. Presidente, de su elección a la presidencia de esta Asamblea. La unanimidad que se ha logrado en torno a su persona — unanimidad que constituye un homenaje a sus cualidades excepcionales y expresa la opinión de los representantes de pueblos de cinco continentes — es un buen augurio para el éxito de los trabajos de este período de sesiones, que se inicia en una atmósfera de profundas inquietudes para el mundo.

149. Cuando hace cerca de diecisiete años se instituyeron las Naciones Unidas, pudo entreverse el advenimiento de un mundo nuevo, unido en la paz y sometido al derecho, que viviera bajo la autoridad de una organización mundial basada en los principios de libertad, igualdad y justicia.

150. Los pueblos pusieron su mirada en la Carta que consagraba definitivamente esos principios. Algunos de ellos sangraban todavía por las heridas de dos guerras mundiales y confiaban en el nuevo concepto de seguridad colectiva para evitar una nueva guerra, más atroz y destructiva que las anteriores; otros, sufriendo aún bajo el yugo del colonialismo o padeciendo injusticias económicas y sociales, veían llegar el alba de la liberación y de la igualdad, en el respeto de la dignidad humana. Si tal era el nuevo orden hacia el que convergían todas las esperanzas, ¿cuál es la razón de que algunos no se hayan dado por satisfechos? ¿Por qué los pueblos han sentido la necesidad de reunirse en otros lugares en Asia, en Africa, en Europa y de concertarse fuera de este recinto? ¿Por qué, si San Francisco respondía a las aspiraciones del mundo entero, ha habido Bandung, ha habido Belgrado? ¿Por qué ha habido también Brazzaville, Casablanca y Monrovia? Los acontecimientos que hoy vivimos dan la respuesta a esas preguntas.

151. No obstante, la Conferencia de países de Asia y Africa, celebrada en Bandung en 1955, no fue solamente la expresión de las aspiraciones de Asia y de Africa. El espíritu de Bandung es el de nuestra Carta. Sus principios y sus objetivos son los de las Naciones Unidas o, por lo menos, lo que los principios de las Naciones Unidas debieran haber sido en la práctica internacional.

152. Esos principios no fueron aplicados, o su aplicación se retrasó peligrosamente, y a esto se debe que las naciones africanas y asiáticas se reunieran en Bandung, donde fueron portavoz de todos los oprimidos o abandonados de todos los continentes, de todos aquellos que anhelan el reino de la paz en el mundo.

153. Se sabe, sin embargo, que la Conferencia de Bandung, recibida al principio con cierta aprensión, no tardó en encontrar una acogida favorable en los medios más diversos. Las resoluciones aprobadas en esa Conferencia, lejos de levantar a las naciones de color contra el Occidente, proclamaban su adhesión a la Declaración de Derechos Humanos y su apoyo a los principios y objetivos de las Naciones Unidas, tendientes a consolidar la paz sobre una base

de justicia y de igualdad nacional y racial. En las resoluciones referentes a los problemas económicos y culturales estaba inscrito el principio de la cooperación en el plano mundial. Es verdad que los pueblos de Africa y de Asia fueron los que mayor provecho sacaron de esa reunión. Pero también es cierto que eran los más desheredados, al punto que los principios de la Carta no parecían haber sido concebidos para ellos.

154. Sea como fuere, después de la Conferencia de Bandung, 25 naciones de Asia y de Africa han sido admitidas en el seno de las Naciones Unidas y ahora acabamos de acoger a un nuevo Estado africano. Nuestra Organización internacional debió así a la Conferencia de países de Asia y Africa la aplicación del principio, largo tiempo olvidado, de la universalidad.

155. Pero la obra dista mucho de haberse completado. Más de una nación combate todavía por su libertad, espera que se le abran al fin las puertas de la Organización. Otras luchan por defender la integridad de su territorio nacional o por escapar a los últimos vestigios de la colonización y del racismo.

156. Si la resolución histórica 1514 (XV), aprobada por la Asamblea General en su decimoquinto período ordinario de sesiones, que condena el colonialismo, se hubiera puesto rápidamente en ejecución, si hubiera sido acogida con la misma comprensión y la misma buena voluntad por todas las Potencias a que iba dirigida, la Conferencia de los países no alineados, reunida en Belgrado en septiembre de 1961, no hubiera tenido que ocuparse de este asunto y habría limitado sus esfuerzos, como algunos lo hubiesen deseado, al problema trágico de la guerra y de la paz.

157. Mientras subsista el germen del colonialismo en las entrañas sangrientas de Africa, mientras no se haya extirpado el racismo de todos los lugares donde está implantado, la lucha deberá continuar y, por lo tanto, la Conferencia de Belgrado no podía dejar de discutir esta cuestión.

158. En realidad se ocupó de ella con gran vigor y amplitud de criterio, condenando severamente toda intervención y toda discriminación en las distintas regiones del mundo. La solidaridad de los pueblos de Oriente y de Occidente salió fortalecida de dicha Conferencia.

159. Siguiendo el ejemplo de Bandung, Belgrado respondió a una necesidad general, a una necesidad que debieran haber satisfecho las Naciones Unidas sin que fuera preciso recordárselo en una u otra conferencia. ¿Acaso no corresponde a la Asamblea General, en este período de sesiones, y a todas las naciones representadas en ella, sin excepción, poner un punto final a este largo y doloroso episodio de la vida de la humanidad?

160. Si un objetivo de las Naciones Unidas, que pone en juego los principios más esenciales de la Carta y los derechos fundamentales de los pueblos, exige para su realización tanta paciencia y esfuerzos tan prolongados y sostenidos, ¿no es lícito preguntar a qué se debe esta situación?

161. Tengo para mí que la muerte trágica del Secretario General de las Naciones Unidas nos da la respuesta, una respuesta de ultratumba.

162. Hace pocos días, a pesar de la emoción que nos embargaba, escuchamos con gran atención el homenaje póstumo al Sr. Dag Hammarskjöld — que cien

voces repitieron — caído en la lucha por la causa que todos defendemos, la causa de la libertad.

163. Si un hombre merece seguir viviendo perennemente en la memoria de la humanidad, ¿no es precisamente el que en una época decisiva de nuestra historia personificó el ideal de libertad de los pueblos y de paz universal, el que para lograr la realización de este ideal arrojó valerosamente la muerte?

164. Dag Hammarskjöld era hombre de fe y de valentía. De fe en los principios de las Naciones Unidas, a veces olvidados, y en sus nobles objetivos. De valentía al servicio de esos objetivos y de esos principios. Dio muestras de gran entereza moral durante toda su misión y de valor físico para afrontar la muerte.

165. El mejor homenaje que podemos rendirle es compartir plenamente su fe y llevar valerosamente a la práctica sus ideales.

166. La pérdida de Dag Hammarskjöld nos recuerda aquella no menos dolorosa del Conde Bernadotte, cuyo asesinato un partido poderoso que está representado en la Cámara de Israel confesó — y aun proclamó con orgullo — haber instigado. La bala que lo hirió por la espalda no sólo puso fin a su vida, sino también a los esfuerzos que desplegaba para poner en ejecución las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Palestina y la internacionalización de Jerusalén.

167. La respuesta a la angustiada pregunta que hemos hecho antes acaso debamos hallarla en el sacrificio de esos dos grandes hombres al servicio de una noble causa, frente a las fuerzas de resistencia que se oponen a la acción de las Naciones Unidas y a la realización de sus objetivos.

168. Después de Bernadotte, después de Hammarskjöld, ¿habrá hombres valerosos para domar esas fuerzas y consagrarse, con peligro para sus vidas como ellos, a la aplicación de los principios de la Carta y de las decisiones de las Naciones Unidas?

169. ¿Qué valen los principios y las resoluciones más solemnes si no se traducen en actos? Al permitir por primera vez que Israel violase la Carta e hiciera caso omiso de decisiones fundadas sobre los principios de la Carta, dejando impune el asesinato de un representante de las Naciones Unidas que había tratado de ponerlas en ejecución, ¿no se dio aliento a la adopción de actitudes análogas por otros países?

170. ¿No se ha permitido también que la resolución sobre la descolonización quedase sin aplicar, casi un año después de haber sido aprobada, y que tengamos que evocar nuevamente problemas como el de Argelia?

171. Si la grandeza de una nación se mide por los sacrificios que acepta para lograr su independencia y su libertad, la grandeza de la nación argelina no tiene límites.

172. El número de los argelinos de uno y otro sexo que han caído combatiendo por la libertad es superior al de las víctimas de más de una gran Potencia en la guerra de liberación contra el hitlerismo. Las Naciones Unidas recuerdan la guerra de Corea, en la que participaron 16 de sus Miembros. Ahora bien, esos 16 países reunidos no perdieron tantos combatientes como ha perdido Argelia.

173. Todos esos sacrificios los ha aceptado el pueblo de Argelia para obtener su independencia y salvaguardar la integridad de su territorio nacional. Este

hecho debe ser tenido en cuenta para reanudar sin demora las negociaciones interrumpidas.

174. En otros países, como Angola, la Guinea Portuguesa, el África Sudoccidental, la República de Sudáfrica, el Congo, Palestina y varios otros, se ha derramado sangre generosa por conquistar la independencia, obtener la igualdad racial o salvaguardar la integridad nacional. Sangre generosa como la que han vertido por su liberación, por lo menos una vez en su historia, cada una de las naciones que están aquí representadas.

175. La voluntad de las Naciones Unidas, claramente expresada, de poner fin a la colonización bajo todas sus formas significaba la solución de este problema trágico, solución que ya no puede aplazarse más. Las actitudes negativas en las Naciones Unidas, comenzando por la de Palestina y siguiendo con las que se han adoptado en relación con otros problemas de la descolonización, deben ser condenadas definitivamente.

176. Por consiguiente, debe prestarse ayuda a todos los pueblos dependientes para que se liberen de sus vínculos, a fin de que reine finalmente la justicia y se eliminen, de una vez para siempre, una causa de inseguridad y un peligro de guerra.

177. Este es el ideal de las Naciones Unidas. Sin embargo, apenas establecidas como símbolo e instrumento de la unidad del mundo, de un mundo unido en la cooperación pacífica, apareció la escisión que opuso violentamente a las grandes Potencias y arrastró a los pueblos hacia uno u otro bando. Los objetivos de las Naciones Unidas desaparecieron del horizonte. En lugar de la adhesión al principio de la seguridad colectiva, se volvió al antiguo sistema de las alianzas y del equilibrio de fuerzas, que ponía frente a frente las posiciones avanzadas de defensa, las bases estratégicas y militares. El desarme, tal como lo prevé la Carta, dejó de ser de actualidad. En lugar del desarme, empezó la carrera de armamentos, más temible aún por la existencia de nuevas armas, a las que vendrá a añadirse, si no se suspenden inmediatamente las experiencias nucleares, la bomba de neutrones. Los campos de batalla que bastaron a los más grandes conquistadores no son ya suficientes para la ambición de nuestros modernos estrategas, cuyos planes se extienden ahora a los espacios interplanetarios.

178. En esta situación nacida de la división del mundo, los problemas y las crisis se suceden sin cesar, cada vez más con mayor peligro para la tranquilidad de los pueblos. La crisis renaciente de Berlín, acoplada a la de Alemania, que pone a la humanidad al borde del precipicio, no puede ser considerada independientemente de la rivalidad que desde 1945 perfila su lúgubre sombra sobre toda la tierra. Berlín y Alemania son a la vez causa y efecto: causa del estado de peligro inminente que se cierne sobre el porvenir inmediato de la humanidad, y efecto de la situación que emana de la división existente en el seno de las Naciones Unidas y del espíritu de competencia encarnizada que ha sucedido al espíritu de cooperación de la Carta.

179. Todos los sucesos de nuestro tiempo son elementos de esta perspectiva de escisión y de rivalidad. Después de las crisis de Irán y de Grecia, de la primera crisis de Berlín, de las de Corea, Viet-Nam, Laos, el Congo y Cuba, tenemos de nuevo Berlín. Es el fuego que arde constantemente debajo de las cenizas.

zas y cuyas chispas pueden inflamar, en cualquier momento, la tierra entera y el cielo que la cubre.

180. No debemos restar valor a los esfuerzos que hombres de buena voluntad despliegan por hallar una solución a cada nuevo conflicto, tanto si esos esfuerzos se realizan en el seno de las Naciones Unidas como fuera de ellas. Nuestra Organización se dedica a esta labor de Sísifo año tras año y se dispone a hacerlo de nuevo en este período de sesiones. Pero los efectos de cualquier acción correrán siempre el riesgo de resultar vanos o de aportar sólo una solución provisional, mientras no se ataque la causa inicial de todos esos conflictos, de los cuales la crisis de Berlín es hoy el peligroso punto culminante, mientras no se ataque la causa fundamental común a todos ellos, a saber, la oposición entre dos mundos.

El Sr. Slim (Túnez) vuelve a ocupar la Presidencia.

181. Desde hace diez años se habla de la coexistencia pacífica. ¿Por qué no podría ser ella el remedio al mal que engendra la división, la panacea para esas crisis que estallan en lugares y tiempos diversos, pero que todas tienen una misma causa?

182. Ciertamente es que la coexistencia pacífica necesitaba ser rehabilitada a los ojos de quienes la miraban con aprensión y hasta con desconfianza, tal vez por haber sido enunciada por una de las partes. Estas aprensiones no han desaparecido pese a que el concepto de la coexistencia pacífica, adoptado por las Potencias de Colombo, las Conferencias de Bandung y de Belgrado, por representantes de Estados como el Senegal, del grupo de Monrovia, ha dado, por así decirlo, la vuelta al mundo. ¿No acaba de adherirse a ella, en nombre de su Gobierno, el Secretario de Estado del Reino Unido? Ninguno de nosotros ha olvidado, en particular, el penetrante análisis de la coexistencia pacífica del Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Senegal en la 1012a. sesión plenaria y que hubieran podido suscribir, a mi juicio, los países no alineados de Belgrado o del grupo afro-asiático.

183. Sin embargo, por grande que sea la esperanza que depositemos en la coexistencia pacífica como solución de conjunto para los problemas cuya persistencia inquieta al mundo, se tratará siempre de una solución a largo plazo que no excluye el examen positivo de cada uno de los problemas. Somos partidarios, por supuesto, de las soluciones negociadas, siempre que no sean en menoscabo del derecho o de los principios. Las Naciones Unidas pensaron en la negociación, el año pasado, como medio de abordar el problema del desarme general y 25 Jefes de Estado o de Gobierno de países no alineados la recomendaron, con motivo de la crisis actual, a los jefes de los dos grandes países que tienen en sus manos las llaves de la guerra o de la paz. Un llamamiento de este género tendrá efectos considerables y dará frutos más tarde o más temprano, porque indudablemente expresa la aspiración de paz de todos los pueblos. Estamos igualmente persuadidos de que responde a los deseos de los dirigentes de las grandes Potencias interesadas, y así lo han hecho constar en sus declaraciones ante la Asamblea, que les escuchó sumamente atenta e interesada.

184. Pero si la cuestión de Berlín y de Alemania está sujeta a una negociación, que deseamos próxima y fructífera, el problema del desarme, que también depende de una negociación, figura entre los trabajos de este período de sesiones con nuevas perspectivas de éxito. Hemos observado con satisfacción, en el

discurso del Presidente de los Estados Unidos [1013a, sesión plenaria] y en la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética [1016a, sesión plenaria], la aquiescencia a la participación de países no alineados en las negociaciones que se prevén. Estas declaraciones son estimulantes desde un doble punto de vista: la perspectiva de negociaciones, aceptadas por una y otra parte, y la asistencia desinteresada que a esas negociaciones presten los países no alineados. La admisión de este elemento neutral puede crear una atmósfera de confianza, templar las discusiones, evitar los estallidos y ayudar a encontrar soluciones prácticas ajenas a todo interés particular, si los países neutrales encargados de esta delicada misión comprenden toda su importancia y desempeñan su papel con competencia e imparcialidad iguales a la buena voluntad que los anima.

185. Quisiera abrir un paréntesis para considerar el aspecto económico de la cuestión, así como las propuestas encaminadas a sincronizar el progreso económico y el crecimiento demográfico. Figuro entre los que se han visto dolorosamente sorprendidos por el proyecto incluido en el programa de la Asamblea que tiende a ligar dos problemas — el desarrollo económico y el aumento de la población —, con el propósito manifiesto de limitar este último mediante el control de los nacimientos.

186. Para justificar esta conexión entre los dos problemas se califica a los dos de factores sociales. Sin embargo, el nacimiento de un ser humano no es un mero factor social. Hay en este advenimiento un elemento de orden espiritual y moral, e incluso algo de divino. La humanidad, permítaseme la expresión, no es un rebaño cuyo acrecentamiento pueda fijarse en relación con los pastos de que se dispone. El malthusianismo no es más que un método de explicación, por otra parte dudoso, del ciclo de las guerras y las epidemias; en todo caso, no puede ser un medio para justificar una matanza de inocentes de nuevo cuño, ni para atentar contra la obra de Dios.

187. Para plantear el problema de los derechos sagrados del niño, nacido o por nacer, basta simplemente preguntar: ¿cómo desarrollar la producción a fin de que baste para satisfacer las necesidades de la humanidad?

188. En la situación actual del mundo, de un mundo que está armándose cuanto puede, la solución de este problema no puede hallarse en el control de los nacimientos, sino en el de los armamentos. Ha de evitarse, sobre todo, que la limitación de la población dé nuevos medios a la política de armamento general. Se quitaría la vida al ser que nace a fin de poseer más medios para matar al hombre adulto.

189. No se debe olvidar que cada año las dos partes invierten más de 120.000 millones de dólares en armamento. Piénsese también, por ejemplo, que la renta nacional de todo el continente africano es de 20.000 millones de dólares, lo que representa un ingreso medio de 100 dólares por habitante. ¿Qué significan esas cifras? Que si los créditos militares de los dos bloques se destinaran a prestar asistencia a África, se elevarían los ingresos de cada africano en 600 por ciento, o sea, dicho en otros términos, que su renta anual per cápita se elevaría de golpe de 100 a 600 dólares, alcanzando así el mismo nivel que la renta de los europeos.

190. Que no se nos hable, en estas condiciones, de reducción de nacimientos, sino de reducción de arma-

mentos. Cuanto pueda obtenerse por medio del control de los nacimientos nunca igualará ni superará a lo que pudiera lograrse con el control de los armamentos.

91. A cada día que pasa, sobre todo después de la reanudación de los ensayos nucleares, aumenta el peligro de que nuevas armas se difundan y lleguen incluso a manos de los pequeños países.

92. Aunque hayamos aprobado el examen separado del tema relativo a la cesación de las experiencias nucleares, cualquier grupo que así lo desee podrá impedir todo avance de las negociaciones que no sea simultáneo. Mientras no progresen las negociaciones sobre el desarme se demorarán las relativas a las experiencias en curso.

193. En cuanto a los peligros de estos experimentos, quizás no residan tanto en el desarrollo de los conocimientos de las Potencias nucleares como en los esfuerzos de otros Estados por adquirir tales conocimientos. El verdadero peligro ¿no está acaso en la posesión generalizada de armas nucleares?

194. Al esforzarse en llegar a la conclusión de un tratado que prohíba, bajo control eficaz, los ensayos que llevan a cabo ciertas grandes Potencias, habría que someter desde ahora a control a todos los Estados que poseen reactores, destinados en principio a fines pacíficos. Este control podría confiarse al Organismo Internacional de Energía Atómica, de Viena, que forma parte de las Naciones Unidas. Los países que no quisieran acatar esta decisión demostrarían sobradamente su falta de buena fe y, en consecuencia, se verían privados de todo suministro y de toda ayuda en esta materia. Este control debiera imponerse sin demora a las Potencias nucleares nacientes.

195. Voy a terminar tratando el tema que, con razón, nos interesa a todos, y en relación con el cual las Naciones Unidas deberían unirse en lugar de dividirse, por tratarse de cuestión que afecta a lo que constituye uno de los pilares más sólidos de nuestra Organización: la Secretaría y la sucesión del Sr. Hammarskjöld.

196. Hemos evocado varias veces en el curso de nuestra intervención la unión que prevalecía cuando se crearon las Naciones Unidas, la unión de los fundadores de la Organización en San Francisco, que había ya desaparecido al cabo de un año, en Londres, y un año más tarde en Flushing Meadow. Hemos deplorado la división, la escisión que se introdujo en nuestras filas y dominó nuestros trabajos, y hemos abogado por el restablecimiento de la unión perdida.

197. Es cierto que todos hemos coincidido a veces en el designio de apoyar ciertas causas cuya justicia era tan manifiesta que nadie podía negarse a defenderlas, a menos que le impulsaran a ello un interés personal mal comprendido o concepciones caducas. Tal fue el caso de los conflictos sangrientos de Suez y de Bizerta. En estas dos causas, que planteaban principios que se imponen a todos, se logró la casi unanimidad. Pero una desunión fatal ha imperado en

nuestra Organización a lo largo de toda su existencia y, especialmente, en este fin de año.

198. Así pues, es necesario salvaguardar, después de la penosa experiencia que hemos adquirido, la unidad que subsiste en la persona del Secretario General, único superviviente del naufragio de nuestras primitivas ilusiones, y agruparnos desesperadamente a su alrededor.

199. Se trata, en verdad, de un dilema. Hasta ahora se ha recurrido a las pequeñas naciones: en primer lugar a Noruega y después a Suecia. Pero hoy el campo de elección es más vasto, sobre todo después de haber proclamado su posición las naciones no alineadas. Y por naciones no alineadas no entiendo solamente las que se reunieron en Belgrado.

200. La definición de la no alineación planteó una cuestión bastante delicada cuando se trató de este punto en El Cairo. Esta definición es tan difícil como la de agresión o la de derecho, sobre las que aún no se ha llegado a un acuerdo a pesar de que desde hace decenas de años los juristas y los diplomáticos dedican a esta tarea toda la sutileza de que son capaces. Me adhiero, sin embargo, de buena gana a la afortunada definición formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal, de la que deduzco que los únicos países no alineados no son los que se congregaron en Belgrado. Pero ellos mismos fueron los primeros en declarar que no ejercían ningún monopolio. Aún más, expresaron la esperanza de que su grupo se ampliara, de modo que la influencia de los países que lo componen sea cada vez mayor y más eficaz en interés de la paz.

201. La elección de un Secretario General digno de suceder al Sr. Hammarskjöld y que responda a las preocupaciones de las dos partes en conflicto puede hacerse entre las naciones no comprometidas, tomando esta expresión en su sentido más lato, puesto que las dos partes interesadas han aceptado la participación de las naciones no alineadas en la solución de un problema vital para ellas y para todos los países del mundo: el problema del desarme.

202. Comparto enteramente la opinión expresada esta mañana por el Ministro de Relaciones Exteriores de Guinea con respecto a la participación de todas las naciones africanas y asiáticas, en un pie de igualdad con todas las demás naciones, en todos los organismos de las Naciones Unidas, como lo exige el interés de la Organización.

203. Por consiguiente, si la cuestión de la elección del Secretario General puede pronto resolverse con el espíritu de cooperación y confianza que todos deseamos, se habrá dado un paso importante hacia la consolidación de nuestra institución, para que nuevamente sea un instrumento de paz, de unión y de progreso para la humanidad. Este es el deseo que expreso, en nombre de mi país, en el umbral de este período de sesiones de la Asamblea General, que se inicia en una de las épocas de la historia más decisivas para el destino del hombre y de la civilización humana.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.